

# EL INDEPENDIENTE

PERIÓDICO BI-SEMANAL

Trinidad, jueves 4 de julio de 1889

Gerente-Administrador Antonio G. Goso

Año II Número 187

Redacción y Administración—Calle Montevideo No. 193

Aparece los Jueves y Domingos

Precio de suscripción—80 céntimos

## BANCO NACIONAL DE LA REPÚBLICA O. DEL URUGUAY



Calle Montevideo, esquina Durazno  
FLORES

La sucursal admite solicitudes directas ó por intermedio de comisionados, para todas las operaciones que está facultada por la Casa Central.

Desempeña toda clase de documentos, con plazo de uno a seis meses.

Hace préstamos á agricultores y ganaderos desde 50 á 1.000 pesos, con amortización trimestral del 10 por ciento.

Queda autorizado por resolución del Directorio, á hacer préstamos hipotecarios en dinero, de 200 á 1.000 pesos.

Expide giros sobre la Casa Central de Montevideo, y todas las Sucursales de la República.

Así mismo sobre la República Argentina, Paraguay y todas las ciudades y pueblos de Europa.

La tasa de descuentos hasta nuevo aviso es la siguiente:

### COBRA

Por descuentos de letras, pagarés, y otros documentos con una ó mas firmas, el 10 %. anual.

### ABONA

Por depósitos en cuenta corriente á la vista el . . . . . 3 %, anual. Por depósitos fijos á 90 días 5 %. En caja de Ahorro. . . . . 5 %. Por depósitos á premio, á retirar con diez días de aviso. 4 %. —

Por más datos ocurrir á la Gerencia de 10 a. m. á 3 p. m.

Santiago Antonio Noceti  
GERENTE

### EL INDEPENDIENTE

TRINIDAD, JULIO 4 DE 1889.

#### De acuerdo

Nuestros apreciables colegas «La Paz» de Treinta y Tres, y «El Nacionalista» de Rocha, ocupáse en sus números del 19 y 25 del mes último, del horario que rige en las escuelas públicas.

Piden el concurso y la opinión de la prensa de campaña, á fin de demostrar que no hay al respecto dos opiniones, y que es inconveniente el horario estable-

cido.

Estamos de acuerdo con los colegas q' plantean nuevamente la cuestión; y aunque los cargos por ambos hechos á la Dirección General los creemos exagerados, no por eso dejaremos de manifestar nuestra conformidad y el deseo de hacer algo que redunde en provecho y honor de las escuelas públicas.

Algunos colegas sufren un error culpando á la Dirección, cuando real y verdaderamente es el Gobierno el responsable por haber aprobado un horario perjudicial á la buena marcha de las escuelas.

Hay muchas reformas que antes de llevarlas al trono de la práctica, deben de acostumbrarse en el pueblo por la predicción y el convencimiento en la mayoría, de las ventajas que se obtienen al ponerlas en vigencia.

Otras veces, y son las más, hay que atender á los hábitos, costumbres, organización y modo de ser de las sociedades, y no implantar una reforma que será muy buena en determinada Nación, mientras que en otra, ó en otras, no da ningún resultado.

Las costumbres no se reforman en un día; y de ahí el que levante resistencias el nuevo horario establecido.

Y es justo atender los reclamos que se hagan, pues los Gobiernos procediendo así, y no encastillándose en el error cometido, dan prueba de respeto á la opinión pública, y muestran el deseo de reparar sus actos censurables.

Así como en las secciones rurales se impone el horario continuo, y son incontestables los argumentos que se presentan en su defensa, así también en los centros urbanos no hallamos tengan valor, ni la importancia que les concedieron las autoridades superiores escolares.

Mientras tanto la escuela pública padece, y del error cometido se aprovechan las escuelas particulares á las cuales concurren la mitad de alumnos que tienen, ó tal vez más, por no someterse los padres á la disposición vigente que manda funcionar las escuelas de 11 á 4.

Podría aun sostenerse en el verano, esto es, en los meses de enero y febrero la conveniencia del horario continuo, y antes del medio dia, fundándose en que no reuniendo las casas para escuelas las condiciones necesarias, se expone á los alumnos á contrarre en enfermedades; además de que, caldeados por el sol los edificios, el calor se hace insopportable, la inteligencia se embate y los niños lo pasan dormitando en la tarde, en vez de atender las explicaciones del maestro.

Pero lo contrario sucede en el otoño, invierno y primavera, durante cuyo tiempo no hay en nuestro concepto, peligro ninguno en que las horas de escuela fueran de 9 a 11 1/2 y de 1 1/2 a 4 p. m.

Es sabido que en todos los departamentos las costumbres y hábitos de vida son diferentes á Montevideo y que no van á cambiarse unas y otras mu-

dientes circulares y órdenes emanadas de la capital.

Tan convencidos de lo inconveniente que era y es el horario actual, han estado y están los señores que forman la Comisión departamental de instrucción primaria, q'esta autoridad pidió á la superioridad el cambio de las horas de escuela, y sostuvo, fundada en consideraciones atendibles, y que no escapan tampoco á los colegas que plantean la cuestión, la necesidad de un cambio radical.

Su argumentación, sin ser rechazada no sirvió de nada; pues que escudándose en la aprobación del Gobierno no se hizo lugar á la gestión entablada.

Estamos convencidísimos que día a día se han de encontrar en la capital con las quejas de campaña; y conforme hoy se conoce la opinión de la prensa en tres departamentos, mañana se sabrá de los restantes.

Hemos siempre criticado la moda de legislar para diez ó veinte años después de dictadas las leyes; es, precisamente, nuestro cariño al sistema de educación vigente en las escuelas públicas, el que nos hace ver con dolor ese prurito de reformas sin tener en cuenta las costumbres sociales y el modo de ser de todos los pueblos del interior.

Nos duele ver la educación viciosa, incompleta, que reciben muchos niños á causa de sostener el Gobierno una disposición á todas luces inconveniente, como lo es sin duda alguna el horario, q' obliga á los padres de familia á tener q' mandar sus hijos á una escuela particular, ó á otras de palmita, en las cuales se pasa el tiempo enseñando algo que corresponde exclusivamente á la madre, reina del hogar y maestra única de la educación religiosa de sus hijos.

Ahi tienen los colegas de Treinta y Tres y Rocha, la opinión que solicitan.

Celebramos hallarnos de acuerdo; y nos alegramos de ver que la Comisión de I. Primaria de Flores, ha tenido por dignas compañeras en sus trabajos, á las de aquellos departamentos, y nos felicitariamos de q' surjieran iguales voces en otros puntos, lo cual sucederá dado la bondad de la causa que se sostiene.

### SECCIÓN OFICIAL

Ministerio de Gobierno.

Montevideo Junio 26 de 1889.

Encontrandose en acatamiento la J. E. A. del Departamento de Flores, por renuncia de uno de sus miembros titulares, y no habiendo suplentes á quienes convocar, El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1.º El dia 14 de Julio próximo procedéase en el expresado Departamento á la elección de un miembro titular y cinco suplentes para la integración de la dicha Junta.

Art. 2.º Las mesas receptoras y escrutadoras serán formadas e instaladas con arreglo á la ley de la materia.

Art. 3.º Comuníquese, publicúquese.

TAJES

Julio Herrera y Obes

### 33 Arribar

Flor sencilla á cuya vida  
Breves horas marca el cielo,  
Para imagén en el suelo  
Del contento mundanal.

Es tu aroma regalado  
A mi espíritu doliente,  
Cuál de virgin inocente  
El cereano respirar.

Tiernas hojas nacardadas  
Te dió grata la natura,  
Y á tu caliz la amargura  
De las hiedas del amor.

En su negra cabellera  
La hermosura te ensortija,  
O tu trono alegre hija  
En sus labios de rubí.

En ti encuentra blando alivio  
El ausente que padece,  
Tu belleza se le ofrece  
La que su alma cautivó.

Y mirándole arrobadó  
Mil recuerdos en su mente  
Se despiertan blandamente;  
¡Mil recuerdos de placer!

¡Cuántas veces mis temores  
Flor querida disipaste!  
¡Cuántas veces mitigaste  
De mi amada la esquivoz!

Hoy de nuevo la esperanza  
En ti el alma deposita  
¡La esperanza! que marchita  
Veré luego con la flor.

### Sucedido canino

Erans: tres perros como tres alamboras, de puro flacos. Para ellos siempre, con muy raros intervalos, seña laba el almanaque la consabida vigilia, con abstinencia de carne.

Jahí cuando se posee un estómago como el de aquellos valientes, debe ser muy duro no poderle dar ocupación!

Para colmo de dolores habían puesto á los tres, nombres de lo más apetitoso: uno se llamaba Chorizo, otro volvía la cabeza al oír la palabra Tortas y el tercero menecaba el rabo cuando se hablaba en su presencia de Trufas.

Cierto dia madrugaron mucho: habían oido una conversación muy interesante en el corral de una posada y no era cosa de desperdiciar ocasiones de esas que caen como lluvias. Encamionaron al mercado segun costumbre, no para enterarse de los precios de los abastos, pero si para atrapar lo que se pudiese; y mientras hablaban así, como tres compañeros que eran.

—Presumo decía Chorizo, que hoy podremos sacar ánima por poco que el diablo nos ayude: el tío Simón es muy corto de vista, y el será el encargado de la operación, porque el manequito está ma-

## EL INDEPENDIENTE

lo y la almeja no puede moverse de la silla.

—¡Ay! así fuera dijo Tortas, (que ni pintado podía ver el pan siquiera fuese por culpa ajena) te aseguro que ahora mismo tan solo por espereño pás! pasémezaunpartadosperturbados aunque fuesen del corral de san Antón. Y te confieso que estoy tan ofuscado por ese inestimable apetito, que no sé lo que me enzo ni lo que me pongo, y á ti te deleo la dirección de esta exquisitísima turbias pupila solo ven fantasmis de solomillo, sinetas de morellas y desiertos de gomenas sembrados de sal.

—¡Bah! exclamó sentenciosamente Trufa; por mi parte solo siento no poder lucirme á falta de ocasión; á mí el ayu no me aclara el sentido y oí hoy mas despierto que un condenado de avanzada, aunque he de confessar que preferiría encontrarme en otra situación mas mantergana.

—Puesto que Tortas lo dijo, y entre los dos formamos mayoría, acepto el manifiesto de la expedición dijó Chorizo, y ó me engaño mucho, ó vamos á acatar las potencias á Tortas y á ontentegar á Trufa, ¡je aprieta!

—Si! contestó hosteando el primero.

—Si! hizo el segundo, abriendo la boquita lo cosante.

Mucha barafunda hay en casa del torero Simón.

Va y viene el hombre, tan gordo como yo, como si le pisaran los talones; entran y salen carros de su casa, y él dirige las operaciones de carga y descarga con la mayor esmerilosis; allí se trata de recibir una partida de maíz que chitan desesperadamente, al precio tiempo que envia al puesto pánix no un cargamento salada ni francesa para ultramar.

El tío Simón es tan corto de vista que no pocas veces confunde una cosa con otra; tropieza á cada paso, da con las manos en los salchichones, que se halagan en colgados del techo, y mete la mano en un tarro de mermelada cogiendo un pedazo de sal.

Fortuna tuvo la suerte de que un mozo advirtió al tío Simón que iba á cometer una atrocidad, pues si no la pega á rajar con su sillón y todo cargarla como iba con la lechón, y no sabían do vivía otra cosa.

Es fin que aquí todo parece un campo de Aguanambé, y el tío Simón su la como un desesperado a causa de tanto mareo; y como el amo esto esté enfermo y la abunda, solo puede hacer efecta, es imposible vigilarlo todo, y así se comprende que nadie se fije en las nimbosas estrategias de los maestros Chorizo, Tortas, y Trufa.

Los cuales están aceando á un gatazo venido, como si todo su porvenir se cifrase en diente moldeado y hacerle encrespar los pelos del rabilo.

Muchísim se entiende con larta razón, mas como no puede hacer frente á los tres humeritos forajidos, corre a refugiarse en casa del tío Simón.

Pero el tío no está para gatas, pues si bien tiene el diente ratonil, no le constituyan tampoco los servicios gatunos, que á veces salen muy malos caros; así es que tan pronto como vio al Medusó entre poesías de torta la enciella con el peor recuento posible el gato, viéndose ultrajado, no quiso hacer el visto en hielo, y arrojó una morella q no había caído al peso, saltando como diablo perseguido; este era el momento esperado por los tres canes, que entraron no se sabe cómo, ó hundiendo el columillo en lo primero que les vino a la mente, pisaron soletas con el mayor entusiasmo;

A la enciella se le cayó la caloteca de las manos; el tío Simón soltó al mismo tiempo la enciella, y un juramento, y los tres se echaron á reír como bárbaros, porque lo robado no era suyo.

III

—Vamos á ver, decía el Perro en jefe, una vez estuvieron los tres en salvaje, que os pareces el golpe?

—No está mal; pero si nos pescan... repuso Tortas.

—Ya sabes yo que habíamos de experimentar; pero el gatazo no se ha dejado matar como yo esperaba.

—¿Por qué?

—Toma! así habíeron durado un día más las provisores.

—En fin, meus tral; aquí tenemos un trozo de calichechón, otro de tecine...

—Y un jamón, añadió Trufa, relamiéndose.

—Alí! pu este momento es quando las jamones me hacen filin...! exclamó Chorizo.

—Vicioso!

—Amiguitos: la vida es breve y para nosotros mala si nos tratan como perros, y nadie se egra de darnos quicuernos; hay más remedio que tomarlo, es cuestión de petróleo y liquidación soecial...

En aquel momento un proyectil de nueva especie, disparado por invisible pero certa mano, aplastó los sesos del orador; sus compañeros apilaron á su lugá, sin tener tiempo siquiera para recoger el botín.

IV

—Pobre Chorizo! acogió confratista Torta á su compinche, que mal fué tuerval por muerto en la flor de sus esperanzas! pensando gozar del primer dia feliz! Y lo peor de todo es que murió por el sistema métrico.

—No viste el proyecto que puse fin á sus días!

—No.

—Era una pesa de a kilo.

Julián Bustíos.

## GACETILLA

### Interinamente

Ha sido nombrada por la G. D. de I. Primaria, maestra interina de la Escuela de 2<sup>o</sup> grado número 1 para varones, el joven don Héctor Simón, quien venía deseando penando aquél puesto en calidad de guardiana.

También ha sido nombrada Ayudante del mismo establecimiento, la señorita Encieta Martínez Mas.

También ha sido nombrada Encieta Martínez Mas.

Ago

Hallase en esta, y muy en breve, pronta á ocupar el puesto que le corresponde, el señor don Carlos Bustíos, nombrado maestro de la escuela de 1<sup>o</sup> grado mixta rural de Marinchó.

### Asimismo

La noche del dia 31 de junio celebraron Asamblea, en la cual hablaron de su presidente, los socios del Club 25 de Mayo.

### Consumatum est

Ya ha sido propuesta por quién corresponde, el joven dirigente don Amador Páiz, para Auxiliar 1<sup>o</sup> de la Administración Departamental de Rivas.

### Agente Fiscal

El doctor don Avelino Acesta Guipírez, ha sido nombrado Agente Fiscal en Materia de Hacienda, Civil y Criminal, del departamento del Durazno.

### Difteria

Se han declarado varias casas de esta enfermedad, casi todos ellos fatales, en la casa de un señor Barragán, que vive

próximo al arroyo del Sarandí.

Ya son varios los miembros de esta familia que han fallecido.

### Está bueno ya

Estos días han tenido la ocurrencia algunos muchachos desequilibrados de atar á la cola de varios perros, tarros vacíos, y luego largar á esos pobres canes, los cuales han recorrido varias de nuestras calles como almas llevadas por el diablo.

Esta diversión alegre de ser de mal gusto puede traer consecuencias fatales.

Anteayer, más menos a un pobre muchacho, al parecer de compasía, se le encabritó el caballo al descubrir la calle de la Florida, á causa de haber encontrado un perro con tarros; y á no haber sido tan de a caballo el joven, de con su humanidad en tierra.

Basta ya, pues, para diversión y dejar a los perros en paz, y á los yandúes sin riesgos que traen apurados el encuentro con un perro que trae a la boca y de arrastro dos ó tres tarros vacíos.

### Buen resultado

La lluvia del lunes ha probado que la compostura que mandó practicar la Junta E. E. A. en la boca norte de las Montañas é las Duraznos ha dado, contra la opinión y parecer de los ingenieros de ocasión, magníficos resultados.

¡Mas vale así!

### Crocidilo

Por haber crecido á impedir el vado en el arroyo de Porongos, con la lluvia torrencial que cayó sobre esta población el domingo á la noche, no salió el lunes la Diligenencia que hace la carrera al Durazno.

### Brigitad

El señor don José Real nos pide agrazdezcamos en nombre de su familia a todos y cada una de las personas que le acompañaron en el sepelio de su hijo; así como también á aquellas que le rodearon en su lecho de dolor durante la enfermedad que había de conducirlo al sepulcro.

### Resunció

El cargo de ayudante de la escuela de 2<sup>o</sup> grado nro 1 para varones, el joven don Héctor Simón, quien venía deseando penando aquél puesto en calidad de guardiana.

### Juan Cárlos Simpson

El lunes llegó del Durazno, este amiguito, ex-comisario de policía de la villa, Grato pergamina.

### Efeméride

Trescientos sesenta y nueve años cumplieron el dia 1.<sup>o</sup> de julio, que Hernán Cortés, el conquistador aventurero de México de aquél que lleva escrito en su estandarte de guerra y estandarte el lema de «Por la Cruz y por la espada, era y siempre» pasó bajo el corpulento alhucete que eleva su capa colosal en el camino de Méjico á Popotlán y que una sahona dio un historiador, con sus ramas deshechas como símbolo de la hora desastrosa en que andaba de su estrado, se situó á su sombra, donde no recobró la tranquilidad hasta ver llegar á sus compañeros Alvarado, Sandoval, Olid, y Oregas que estaban perdidos.

La retoma del 1.<sup>o</sup> de julio de 1520 hecha por Cortés ha quedado en la historia de la conquista de Méjico bajo el nombre de «Noche Triste».

### Como los higos

Brofan los proyectos para la construcción de edificios para escuelas, previo en gobernamiento por una larga serie de años de las rentas de Abasto.

A más de los que mencionamos ya, y q habían sido presentados oportunamente en los departamentos del Durazno y Minas, tenemos otro nuevísimo en hoja que ha salido al dí por Maldonado.

Lo más particular del caso, es, según documento «La Razón» que en todas estas propuestas se exhiben los mismos planes no faltando pines razón, por tan significativa coincidencia, qndó se asegura que en todos ellos va anotado equitativamente el de un Jefe Político de campaña.

### Don Esteban nos ampare!

Que estomago tan miserables, y qué febre de proyectos domina al señor de

lo Político a quien se alude, que no le es suficiente el ejercerio de su propio departamento para desordenes, y tiene que invadir con los tentaculos de su polposo proyecto el dominio de sus legas menores voraces.... de progreso.

### Ayer

A las diez de la mañana, y después de los días de interrupción en el itinerario, salió la diligencia que hace la carrera hasta el Durazno.

### Alberto Real

Así se llamó en vida, el niño hijo de don José Real.

Después de una violenta enfermedad que absorbió su vitalidad dejó esta mansión de dolores el pobre niño.

El domingo fueron enterrados á la última morada sus restos mortales.

### Padres

Perdieron una esperanza. Así es la vida: cada un dia q pasa, hay una goma de hiel que es necesaria bendita y cuya amargura no nos impresiona muchas veces, por qd qd se pierde entre el almíbar qd qd la mezclar.

El dia en qd qd la apuramos sola, cuan apurada es.

Justo es el pensar qd qd causa la desaparición de un ser querido, y como tal nos asombramos al dolor del amio y de su apreciada familia.

X.

## JUNTA ELECTORAL

del

## Departamento de Flores

Habiendo dispuesto el superior Gobierno, por decreto fecha 26 de Junio último, qd qd el dia 14 del actual se proceda a la elección de un intendente Titular y cinco suplentes para la integración de la Junta E. A. del Departamento, se hace saber á los ciudadanos inscriptos en el Registro Civil, qd qd las Comisiones Receptoras de votos quedarán instaladas el dia pentadecimo, desde las once de la mañana hasta la puesta de sol, en los parajes siguientes.

1.<sup>a</sup> SECCION. Iglesia de la Iglesia parroquial.

2.<sup>a</sup> SECCION. Casa de Don Victoria Robledo, Presidente de la Comisión Receptora.

3.<sup>a</sup> SECCION. Casa de Don Carlos Morales, Presidente de la Comisión Receptora.

4.<sup>a</sup> SECCION. Casa de Don Benigno Aguirre, Presidente de la Comisión Receptora.

5.<sup>a</sup> SECCION. Casa de Don Isidro Martínez, Presidente de la Comisión Receptora.

6.<sup>a</sup> SECCION. Casa de Don Germán Sienra, Presidente de la Comisión Receptora.

Trinidad, Julio 3 de 1889.

L. Cabral

Presidente

P. Labastia

Secretario

## AVISOS NUEVOS

### AVISO

Por escritura pública que con esta fecha autorizó el Escrivano Público D. Benito Romay, ha qd qd dividido la sociedad qd qd gira en esta plaza bajo la razón de Pergam y Rojas, en razón de fondo y posesión; quedando el socio José Pergam á cargo del activo y pasivo del establecimiento.

Lo qd qd más saber a los efectos qd qd haya qd qd.

Trinidad, Julio 1, de 1889.

Mario Rojas José Poggia

N.º 537-31 1-2p.

COMISIÓN DE FESTAS DEL CINTO

NARIO DEL 11 DE JULIO

S. Invitar á los señores qd qd desean traer la paloma en la volada qd qd tendrá lugar el dia 13 del corriente en el Teatro Latiáque, proponer sus discursos en casa del Sr. Don Pedro Gutiérrez, hasta el dia del acto, para ser sometidos a la aprobación de la Comisión.

Trinidad, Julio 3 de 1889.

Por autorización

El Secretario

N.º 332, Jl. 3-p.v.11.

## AL PÚBLICO

Asunto de comun acuerdo se acuerda que en el caso de Fonda gral. José Gálvez, todo la razón social Pérez y Lora, se avisa al público para que las personas que tengan causas contra dicha sociedad, presenten en el término de ocho días a hacer sus reclamaciones.

Así mismo se encarga á los dueños de dicha casa, presentar a pagar suscuentas en el plazo expuesto, favor á que padece mucha descalabro.

Trinidad, junio 28 de 1889.

Poggio y Mora

## Almacén y Fabrica de Maderas

y de FRUTOS DEL PAÍS

DE

## JOSÉ MAYOBRE

Calle 25 de Mayo, esquina Florida

En este caso se encuentra constantemente un variado y completo surtido de artículos en los ramos individuales, y como complemento una colección en vinos y coñacs, raras especiales, como son los siguientes:

Molde marquesa—8 Julien, Medoc, Son Estefan, San Milán, Peones de Coimbra, Ch. Palmeira, Cognac Media Luna, Pequeño Frasco legitimo, Champagnes, Vendo Röhl, Champagnes, Lamartine, P. rosé, Vino marrón ligotino, vino dulce del Río, Surtido general de coñacs y licores alimenticias, preparados de todos los países, vino Italiano, Idem Francés, sillas Flot. 4.

Todos estos artículos se venden á precios reducidísimos.

N. B. D. todos estas bebidas, es única licencia en el depósito, el propietario de la casa en que se venden.

33—Ju. 31. 3. m.

## CASINO COSMOPOLITA

En cumplimiento de lo acordado por la Asamblea General Extraordinaria que tuvo lugar el día 23 del corriente, se ha establecido que se modifique el artículo segundo de los Estatutos en la forma siguiente: La sociedad será presidida por un Directorio compuesto de diez miembros fundadores ó suscriptores y si suplementase de su socio elegido un Presidente, un Vice-Presidente, un Secretario, un Pro Secretario y un Tesorero, quedando nombrada no ordinariamente los artículos número y doce y seis de los expresados Estatutos del modo siguiente:

Art. 9º. Todos los socios sin distinción alguna, abonarán una cuota mensual de un peso adicional, una cubierta empesazada desde el día 15 del corriente mes, quinientos el saldo a cargo de la Comisión Directiva, debiendo entregar al Gobernante de la casa dos terceras parte del total y la otra tercera parte para la sociedad debiendo deducirse de la totalidad de todos los gastos que se demanden.

Art. 10º. Para que pueda celebrarse Asamblea General, se requiere la asistencia de la cuarta parte de los socios.

Trinidad, junio 25 de 1889.

Manuel Abascal  
Presidente.

## SOCIEDAD FRANCESA

## DE SOCORROS MUTUOS

Se invita á los Socios á la Asamblea General que tendrá lugar el día 7 de Julio á la hora de costumbre.

Trinidad, Junio 20 de 1889.  
El Secretario  
327 Ju. 20 6p. V. 7 Ju.

## SE VENDE

Las Chucherías propiedad de Don Juan David, en Polo.

Fruterías de superior calidad y muy importantes á esta Villa.  
Habrá un rincón dedicado á 2 celdillas, cada una de todo tipo de material separadas.

Para tratar con estos negocios  
E. y C. 4.  
335—M. 17—1 m.

## QUEMADO POR LIQUIDACIÓN

POR DISOLUCIÓN DE SOCIEDAD Y CONCLUSIÓN DE NEGOCIO SE VAN A QUEMAR EN LA MONTEVIDEOANA, 19, 800 PESOS DE MERCADERÍAS QUE ABROJA EL RECENTE BALANCE DADO.

Persuadidos de que el público en vista de las notables rebajas que hace esta casa se precipitará a comprar atentos sin precisarlos, comunicamos la esperanza de concluir, de quemar el valioso y variado surtido existente en la Montevideoana, en todo el corriente mes, para cuyo fin detallamos los precios a continuación de algunos artículos, por los que toda persona sensata puede juzgar las grandes rebajas que ésta casa ha hecho en todo lo que ofrece.

Un variado surtido de franelas color, para lana á 18 vintenes varas; Polainas para lana para niño á 12 vintenes par; Lustre negra muy anchas á 8 vintenes varas; Franela color ultima novedad á 5 reales varas; Camisas de zurza para hombre, á 5 reales una; Tercián deble anchura para lana (que antea vendímos siete reales varas) á 5 reales; Camisas blancas para hombre, cuello y pechera de lana, á 9 reales; Paños de varios colores á 3 reales varas; Rosas de seda, colores surtidos, á 3 reales varas; Cinta de seda, infinidad de colores á 2 vintenes varas; Casaca tailleur superior, 7 vintenes varas; Tricotas de pura lana para hombre, á 12 reales una; Casimir doble anchura á 5 reales varas; Hilo blanco de punto varias manecas á 3 reales docena; Saquitos paño para niña, á 6 reales una; Cinturones para señora, última novedad á 3 reales uno; Lana media con seda á 13 vintenes el doblón; Colchones de crochet á 12 reales una; Lana media sin seda 2 reales el doblón; Carteras para balsillo á un real una; Guantes de lana para carretera á 1 vintenes par; Alblan á 23 y 10 reales una; Guantes de seda para señor, blancos y de color, 2 reales el par; Cardinas á 2 centésimos par; Pulseras para niña á 2 centésimos una; Traje de punto para varón, á 12 reales; Acer para vestir, á 1 vintenes varas; Trus doble vuelto, clase superior, á 22 centésimos varas; Colchones de color á 6 reales una; Pañuelos blancos buenos á 3 vintenes uno; Agujas para máquina á 1 vintenes una y el papel con diez agujas 7 vintenes; Géneros de lana para vestido á 3 1/2 5 6 y 7 vintenes varas; Cuerpo lo grande para ejinillo á 5 reales uno; Cogñafas de lana á 5 reales una; Lisado para señora, buena clase, á 1 vintenes varas; Maquinillas de coser, sistema Singer, clase superior, á 18 pesos una; Botones para vestido á 2 vintenes docena; Alemanicos de anclados, 16 vintenes varas; Maneciones piedra, 6 y 8 reales; Peto de dama á 6 vintenes varas; Sombreros negros para hombre, á 6 reales uno; Gorritas pelo para niño beige clásica á 6 vintenes una; Sombreros pelo para niño, á 3 reales uno; Bonitas para niño (que antea vendímos 6 reales) 3 reales una; Botas á 6 vintenes una; Guantes de castor para hombre y señora, 16 vintenes varas; Cuerdas de saltar á 3 vintenes una; Alpargatas floradas y blancas para hombre y señora, á 2 reales par; Botines elásticos para hombre, á 25 reales par; Zuecos calzados para hombre á 5 reales par; Las zapatillas acojinadas para hombre y señora, que antes vendímos á un peso, á 7 reales par; Zuecos descalzos para señora, á 2 reales par; id para hombre, á 21 centésimos; Huile desde 4 vintenes hasta 6 reales varas; Medias para señora á 2 vintenes el par; Juegos de gemelos para punto y pechera á 2 vintenes juego.

Gran surtido en festones, franelas de color y blancas. Varnado surtido en embutidos de festón, futillos de lana y de algodón para vestido, puntillas y embutidos para muñecas. Utiles para flores, lana para pincelar y tizbe. Lámparas a vapor. Impresionantes variedades de las baratijas, camisetas, lana blanca. Gran surtido en toallas generales de lana y baratijas.

19-Sm.

19-Sm.

Leopoldo González Lorenza

ABOGADO

Habíalo su estudio en la calle Rio Negro nro. 81 (altos)

MONTEVIDEO

BENITO ROMAY

ESCRIBANO PÚBLICO

33-18 de julio-83

ABOGADO

J E A

Habiendo acordado la Corporación propietaria el emplazamiento de sus propiedades sub-urbanas, se hace saber á los propietarios y propietarios de tierras y casas, que dentro del término de sesenta días, deberán presentar sus titulos que les acrediten como dueños de las tierras que poseen, para ser anotados en el Registro que al efecto se establecerá.

La anotación se hará gratis.

Horas de oficina en los días hábiles de 9 a 11, a. m. y de 1 a 5 p. m.

Trinidad mayo 30 de 1889.

P. Labastie D. Barceló (hijo)  
Secretario Presidante

33- My-3m-2 m.

AVISO AL PÚBLICO

Durante el primero del mes que inicia, y la noche anterior, los precios de los paños al Durazno, en las diligencias de nuestra propiedad que a dicho punto tienen establecida su carreta, costaron VEINTICINCO reales.

La causa que motiva el aumento del pasaje, es la suba que ha tenido el maiz y el arroz, alimento que sustentamos nuestras caballadas á fin de tener plena seguridad de poder así prestar un buen servicio a nuestros constantes favorecedores.

Trinidad, mayo 1<sup>o</sup> de 1889.

Echeverría y Gómez,

316-m. 1-2 m.

BAZAR INDEPENDENCIA

DE

José R. Pérez

10-Calle Montevideo nro. 104-106

Este acreditado y ya conocido establecimiento no sólo por el largo tiempo que lleva de fundado, sino que también por la rigurosidad y variedad de sus artículos, necesita de regular un surtido propio para la estación compuesto de lo siguiente: postres, dulces de pan, tartas, pan de dulce, galón de azahar, gomera, de lana, gran variedad de aplicaciones de pasamanería, pañuelos de todos los colores, alzacamas, género braguina de colores infinitos, calcetines de vestido, gran fantasía, tejeripolo de varios colores, y gran variedad de otros artículos.

315-A. 28-3 m.

19-Sm. 27-28

El objeto de esta escuela, es preparar á los jóvenes para el comercio y seguir estudios superiores en las Universidades.

Desde el 7 de Enero se reabrirán las clases.

EL DIRECTOR

258 E. 10-12m.

# Expléndido surtido

LA PERLA TRINITARIA

1.500 cajones de mercaderías acaba de recibir esta bien surtida y acreditada Tienda, Mercería y Almacén

DE

SALVADOR PUJANTELL  
LA PRIMERA EN TRINIDAD

ESTA CASA ES LA MEJOR SURTIDA DEL DEPARTAMENTO FLORES

Es digno de verse la variedad y buen gusto de los artículos

PRECIOS BARATÍSIMOS

La casa no tiene la competencia en los precios, habiendo hecho una considerable refacción, la cual alcanza a todos los artículos y beneficia a cuantos clientes vengan a la bondad de visitar «LA PERLA TRINITARIA».

ATENCIÓN--CASI REGALADO

Ricos géneros para vestido, que por su clase vale 12 vintenes, vendemos a 6 vintenes vara; estamos quemando 500 piezas de zarza, clase muy buena, a 3 vintenes vara; pañuelos de lana a 12 vintenes uno; fragadas para lana para cama grande, a 2 pesos una; madras corona lejano, a 19 reales porza; ideal regular, a 13 reales pieza; rebocitos de lana, grandes, a 5 reales una; rebocitos de algodón, a 8 vintenes uno; pañuelos de mano a 2 vintenes uno; camisas para hombre, a 5 reales; pantalones a 1 peso uno; listado para camisas, a 4 vintenes vara; botones de nácar para vestido, a 3 vintenes docenas; jemelos a 2 vintenes porza; tolitas a 3 vintenes una; peinillas a 2 vintenes una; monos para a 4 vintenes vara; acero para vestidos, a 1 vintena vara; puntillas de crilo para indias, a 3 vintenes vara; bayeta colada a 4 reales vara; sombreros castor pelo niño, a 12 vintenes uno; almenizos dos anchos para mantos, a 4 reales varas; coches para niñas, a 5 reales uno; lustrina negra, clase superior, a 2 reales varas; coleta negra y plomo, a 3 vintenes vara, un real festón a 4 vintenes vara; ponchos vicuña que antea vendímos a 4 pesos, a 2 pesos uno; portamanteas, a un real uno; eonguas para lana, que por su clase valen 15 reales, a 9 reales una, mujiques, a no vintena una; camisetas para niños, a 3 reales una; un rizo cordón para adornos, a un real vara; punto de dama, varios colores, a 8 vintenes vara; andaluzas a 5 reales una; sombreros para hombre muy buenos, a 7 reales uno; y así sucesivamente, como son: en franelas, paño ras, chales, tapados para señora y niñas, polainas, medias, de lana para señora y niñas, rebozos de lana, piel y astreñecas para adornos, boas, guantes de castor, de cabellilla y de seda, paño clase superior, lis y labrado de varios colores, crepon inglés y frances, vestidos para niños y niñas, lustrinas, pasamanería, batas, camisas, mantas para novia, ligas, cuellos y puños blancos, puntillas, peluches de varios colores, coronas para novia, aplicaciones de pasamanería, impermeable, velos de monja, ballenas, cinturones, gomas, hule para mesa, polisones, tricotina, surali, invisibles, sombreros para señora, idem para niñas, pulseras, bazaletas, polvoreras, cintas, mantas de viaje, casquetes, formas para sombrero, gorritas de lana, rasquetas, adornos para sombrero, flores, peras, fragadas de lana, encajes, acolchados, ponceles, tricetas para niño, idem para hombre, anillos de seda, extractos, cortapijamas, jomelos, corbatas, e infinitud de artículos que se exhiben por su mucha estension. En objetos para regalos tenemos un expléndido y variado surtido.

En calzado y ropa hecha, hay la.....mar.  
Especialidad en trajes de niños, elegantes y baratos.

También encontrará un grande y variado surtido de artículos de almacén, ferrería y talabartería, a precios piadosos.

«La Perla Trinitaria» magnifica tienda!  
¡Qué rico surtido de gran novedad!  
Y todo barato! Por mucho que venda,  
No sé qué ganancia le puede quedar.

FOLLETIN N.º 40

EL SILENCIO DE TRES PECES

Historia verdadera de un sucedido que anda en romances escrita ahora tal y como me pasó.

Por  
D. PEDRO A. DE ALARCÓN

XXI

JEN GUARDIA, CABALLERO!

Corregidor, que en aquel momento salió de lo chorreado de la impotuosa ace-

quia....

—¡Dios me perdón! ¡Dios me perdón! (bosteaba el infame viejo.) —¡Crei que me ahogabas!

—¡Cóm! ¡Es V.? ¡Qué significa? ¡Cómo se atreve! ¡A qué viene V. a estas horas?.....—gritó la Molinera con más indignación que espanto, retrocediendo maquinalmente.

—¡Calla! ¡Calla, mujer! (tartamudeó el Corregidor, colándose en el «posento detrás de ella.»)

Yo lo diré todo.....¡He estado a punto de ahogarme! ¡El agua me llevaba ya como a una pluma!—Mira, mira cómo me lo puest!

—¡Fuera, fuera de aquí! (replicó la señora Frasquita con mayor violencia.) ¡No tiene V. nada que explicarme!...

LLENOS PARA CORTAR PISO Y ALBAÑIL  
DE LA RENOMBRADA FÁBRICA  
WALTER A. WOOD

LA MAS

SENCILLA!

LA MAS

LIVIANA!!

JAS MAS

FUERTES!!

DE CORTE

MUY ABAJO!!



RASTRILLOS DE ACERO

Máquinas para desgranar maíz.

Arados acero de la acreditada fábrica.

COLLINT Y C. A.

Máquinas para triturar maíz de R. HUNT Y C.

P. COUSTÉ.

AGENTE.

313-A. 28-3 m. TRINIDAD

PAPEL LABRADO

PROCURADOR

Y

REMATADOR

Trinidad

AVISO

JEFATURA POLÍTICA Y DE POLICIA

Se hace saber al Comercio y á los habitantes del Departamento que por intermedio de esta Jefatura y las Comisarías de Campana, pueden pedir á la Dirección General de Inmigración y Agricultura, iposnos, artesanos, agricultores, etc etc, indicando el número, sexo y nacionalidad como también lo que han deganar y las condiciones á que deberán someterse.

P. A.  
P. Boulon,  
Oficial 1º.

Trinidad, Abril 21 de 1889

REMATADOR Y CORREDOR

Se ocupa de asuntos judiciales, liquidaciones, inventarios, compras y ventas de casas y otros, ejecución de dictámenes sobre liquidaciones y cobranza de alquileres de casas.

Cuentas Comerciales etc etc

Calle Cerro N.º 100

Montevideo.

agosto-16-perm.

PIELAYO M. Y. PEÑA

Y

JOSE P. NOGUEIRA

ESCRIBANOS PÚBLICOS

TRINIDAD

DEPARTAMENTO DE FLORES

Se ocupan de todo lo relativo á su profesión, de la tramitación y dirección de asuntos judiciales y del arreglo de testamentos, etc.

Oficina permanente, Calle 25 de Mayo número 64

PIANO

Se vende un rico piano con muy buenas voces, de sistema moderno y con muy poco uso.

Para tratar en la casa de comercio de los señores J. Erol y C.

32-1-J.6.-140.

AVISO

El que scribe avisa al público, que no pertenece á los sillines de esterillás, y compone paraguas, etc; etc.

Precios modicos.

Calle Río Negro, esquina Trinidad.

S. Iustiano de los Canap.

BERNARDINO SILVA

AGRIMENSOR DE NÚMERO

Y de la J. E. Administrativa de Flores

CALLE FRAY UBEDA N.º 33

TRINIDAD

go soñá.....Vengo á libertar al tío Lucas, á quien ha preso por equivocación un alcalde de monitorilla....Pero, ante todo, necesito que me seques estas ropas...

¡Estoy calado hasta los huesos!

—¡Lo digo á V. que se marche!

—¡Calla, tonta!... ¡Qué sabes tú?

—Mira... aquí te traigo el nombramiento de tu sobrino,...

Enciendo la lumbre y hablaremos...

—Por lo demás, mientras se seca la ropa, yo me acostaré en esta cama....

—¡Ah, ya! ¿Conquo declara V. que venía por mí? ¿Conquo declara V. que para eso ha mandado arrestar á mi Lucas? ¿Conquo trae V. su nombramiento y todos?—¡Santos y Santas del cielo!

—¡Que yo habré figurado de mi esto